ACTA RECTIFICATIVA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

CONCURSO EVENTUAL DE MUCAMA/O PARA EL HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO "ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los 09 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 13:30 hs., se reúnen en el Hospital Andacollo, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.
Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Valenzuela Gladis Sector Mucamos
Alfaro Sandra Coordinadora de Mucamos

En representación de la parte gremial:
Cofre Leticia Elisabet Delegada Gremial
Fuentes Liliana Secretaria General

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Quintana Axel Damián	42848225	Habilitado	
Rosales Antonella Beatriz	36320267	Habilitada	
Pérez Cristian Antonio	32302738	Habilitado	
Ramírez Alexandra Salomé	44825989	Habilitada	
San Martin Mauro Julián	44825996	Habilitado	
Poblete Godoy Walter Andrés	43703232	Condicional	Actualizar certificado de deudores alimentarios
Zerrizuela Aldana Elisabet	37943485	Inhabilitada	No cumple con el requisito de domicilio en la localidad de Andacollo
Guzmán Delia Maricel	34661462	Inhabilitada	Falta: Titulo secundario, certificado de violencia y registro de deudores
Vallejos Francisca	40444239	Habilitada	
Cárdenas Enzo Danilo	34202195	Habilitado	
Muñoz Ana Ester	32226763	Habilitada	
Ortega Ramona Isabel	36257208	Inhabilitada	No cumple formato de inscripción
Alvarez Daira Jazmin	47369211	Habilitada	
Arévalo Veronica Andrea	30129690	Habilitada	
Silva Johan Emmanuel	35312444	Habilitado	
Sepúlveda Sasha Oriana	43131592	Habilitada	
Godoy Susan Tamara	41706608	Habilitada	
Orellana Maria Brunilda	38813316	Habilitada	
Almendra Yesica Micaela	40182043	Habilitada	
Venegas Magnasco Soledad	44238459	Habilitada	
Beltrán Jorge Andrés	36320201	Habilitado	
López Ana Mailen	38491817	Habilitada	
Aniao Esteban Emiliano	40444203	Habilitado	
Barros Venecia	37943487	Inhabilitada	Inscripción fuera de término

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO

Alfaro Sandra
Coordinadora
Mucamos

Valenzuela Gladis
23747861

Cofre Leticia
201230.FFF

Cerda Joel Enrique	35865228	Habilitado	
Cerda Azocar Carla	37943992	Inhabilitada	Vencidos los certificados de violencia y deudor alimentario
Ancafil Rocío Malen	38430219	Inhabilitada	No respeta formato de inscripción
Guzmán Sandra de Dios	36320203	Condicional	Actualizar certificado de violencia familiar
Torres Nigel Abel	41609188	Habilitado	
Díaz Nadia Estefanía	43553586	Inhabilitada	Vencidos los certificados de violencia y deudor alimentario
Sosa Gisella Elsa	36320247	Condicional	Actualizar certificado de violencia
San Martin Lucas Emanuel	44605024	Habilitado	

Observaciones:
Se realiza acta rectificativa de la selección debido a que, una vez publicada el acta, los postulantes realizaron los reclamos vía telefónica dado que no se encontraban en la misma, por error de sistema o del correo electrónico no figuraban, se constata esta situación corroborando que los postulantes se inscribieron en tiempo y forma.
A continuación, se detallan los postulantes que se agregan a la presente: Muñoz Ana Ester, Ortega Ramona Isabel, Alvarez Daira Jazmin, Arévalo Veronica Andrea, Silva Johan Emmanuel, Sepúlveda Sasha Oriana, Godoy Susan Tamara, Orellana Maria Brunilda, Almendra Yesica Micaela, Venegas Magnasco Soledad, Beltrán Jorge Andrés, López Ana Mailen, Aniao Esteban Emiliano, Barros Venecia, Cerda Joel Enrique, Cerda Azocar Carla, Ancafil Rocío Malen, Guzmán Sandra de Dios, Torres Nigel Abel, Díaz Nadia Estefanía, Sosa Gisella Elsa, San Martin Lucas Emanuel.

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:30 horas del día 09 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO

Alfaro Sandra
Coordinadora
Reclamos

23749760

Comisión Técnica
31.237.777

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL DE AGUA AMARGA